

## ACTA DE ADMISIÓN DE PROPUESTAS

### COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 01-2020-DSE-Osinerghmin – Segunda Convocatoria

El Comité de Selección designado con Resolución de Gerencia General Osinerghmin N° 80-2020-OS/GG de fecha 23 de setiembre de 2020, conformado para conducir los Procesos de Selección de empresas supervisoras para ejecutar el Programa Anual de Supervisión 2020 de la División de Supervisión de Electricidad, se ha reunido el día de hoy 9 de junio de 2021 a las 08:30 horas, convocados por su presidente titular, Ing. Aldo Mendoza Basurto, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Admisión de Propuestas presentadas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 01-2020-DSE-Osinerghmin – Segunda Convocatoria.

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Titular: Aldo Mendoza Basurto, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
2. Miembro Titular: Lucia Bernales Mejía, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
3. Miembro Titular: Alejandro Pastor Podestá, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

#### Desarrollo

1. Admisión de Propuestas presentadas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 01-2020-DSE-Osinerghmin – Segunda Convocatoria.
  - Del 03/06/2021 al 04/06/2021, se llevó a cabo la etapa de Presentación de Propuestas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 01-2020-DSE-Osinerghmin – Segunda Convocatoria, presentándose tres (3) propuestas:
    - Consorcio VASMOL S.AC. – JA Ingeniería y Desarrollo S.A.C. – Ítem 1.
    - VASMOL S.A.C. – Ítem 2.
    - Consorcio INUCEN S.A.C. – Armando Alejandro Quispe Porras – Ítem 4.

A continuación, se verificó la presentación de los documentos de admisión, su foliación, sello y rúbrica del representante legal:

#### ITEM 1

#### **PROPUESTA Consorcio VASMOL S.AC. – JA Ingeniería y Desarrollo S.A.C. (5 archivos, 1669 folios)**

DOCUMENTO PRINCIPAL	
Documento	Observación
Formato 2	Presenta

a)	Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuestas, que acredite al Representante Legal del postor; así como copia de su DNI. En caso de consorcios, debe presentarse la promesa formal de consorcio, según Anexo N° 1 y adjunto a la misma debe presentar copia del DNI y vigencia de poder – emitido por registros públicos - de cada uno de los Representantes Legales de las empresas que lo conforman. Esta vigencia no debe tener una antigüedad mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de propuestas. En caso el consorcio este conformado por alguna Persona Natural con Negocio, deberá presentar copia del DNI de la misma y copia del RUC que la acredite como tal	Presenta
b)	Registro Nacional de Proveedor del Estado – RNP vigente: Para acreditar que no se encuentran inhabilitados para contratar con el estado peruano. Para el caso de un consorcio se deberá presentar el RNP vigente de cada consorciado.	Presenta
Anexos		
a.1	<b>Representación del postor</b> , Para el caso de Personas de Jurídicas deberá presentar Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuesta, que acredite al Representante Legal del postor, así como el documento de identidad de dicho representante; mientras que para el caso de Consorcios deberá presentar la Documentación según lo indicado en el numeral 2.8.2, literal a.2.	No Aplica.
a.2	Promesa formal de consorcio (de corresponder), la cual debe consignar: la identificación de los integrantes del consorcio, las obligaciones a las que se compromete cada uno, la designación del Representante Legal y domicilio común del consorcio, según Anexo N° 1. Los consorciados deben valorizar sus obligaciones, como consecuencia de ello indicarán el porcentaje que representa dicha	Presenta

	<p>valorización respecto del objeto del contrato y otras obligaciones.</p> <p>Adjunto a su promesa formal de consorcio debe presentar copia del DNI y vigencia de poder – emitido por registros públicos - de cada uno de los Representantes Legales de las empresas que lo conforman. Esta vigencia no debe tener una antigüedad mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de propuestas. En caso el consorcio este conformado por alguna Persona Natural con Negocio, deberá presentar copia del DNI de la misma y copia del RUC que la acredite como tal.</p>	
a.3	<b>Declaración Jurada de la empresa de: Compromiso de persona jurídica</b> según el <a href="#">Anexo N° 2,</a>	Presenta
a.4	<b>Declaración Jurada del o de los Representantes Legales de la Empresa</b> según el <a href="#">Anexo N° 3.</a>	Presenta
a.5	Relación de personal propuesto: según <a href="#">Anexo N° 4.</a>	Presenta
a.6	<b>Declaración Jurada de cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos en las Bases,</b> según <a href="#">Anexo N° 6.</a>	
	SAMUEL IVAN PORTILLA ARRIOLA	Presenta
	MANUEL, LIZANDRO CARRASCO MEZA	Presenta
	FRANCISCO DIMAS HUAYLINOS ROJAS	Presenta
	JULIO APAZA APAZA	Presenta
	FLAVIANO JUVENCIO CHAMORRO VALVERDE	Presenta
	EDWIN ALEXIS LOPEZ VALLEJOS	Presenta
	JOSE ALBERTO APAZA MAMANI	Presenta
	JHON RAUL HUANCA HUACAYCHUCO	Presenta
	LUIS ENRIQUE CABRERA CONTRERAS	Presenta
	WILMER CESAR VICENTE CUADROS	Presenta
a.7	<b>Declaración Jurada de la Experiencia en la Actividad del postor:</b> Ficha técnica del postor, según el <a href="#">Anexo N° 8.</a>	Presenta
a.8	<b>Declaración Jurada de oficina y equipos,</b> según <a href="#">Anexo N° 11.</a>	Presenta
b.1	Copia simple del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carnet de Extranjería, vigente.	
	SAMUEL IVAN PORTILLA ARRIOLA	Presenta
	MANUEL, LIZANDRO CARRASCO MEZA	Presenta
	FRANCISCO DIMAS HUAYLINOS ROJAS	Presenta

	JULIO APAZA APAZA	Presenta
	FLAVIANO JUVENCIO CHAMORRO VALVERDE	Presenta
	EDWIN ALEXIS LOPEZ VALLEJOS	Presenta
	JOSE ALBERTO APAZA MAMANI	Presenta
	JHON RAUL HUANCA HUACAYCHUCO	Presenta
	LUIS ENRIQUE CABRERA CONTRERAS	Presenta
	WILMER CESAR VICENTE CUADROS	Presenta
b.2	<b>Declaración Jurada del personal propuesto por el postor, de cada personal propuesto, según el <a href="#">Anexo N° 5</a>.</b>	
	SAMUEL IVAN PORTILLA ARRIOLA	Presenta
	MANUEL, LIZANDRO CARRASCO MEZA	Presenta
	FRANCISCO DIMAS HUAYLINOS ROJAS	Presenta
	JULIO APAZA APAZA	Presenta
	FLAVIANO JUVENCIO CHAMORRO VALVERDE	Presenta
	EDWIN ALEXIS LOPEZ VALLEJOS	Presenta
	JOSE ALBERTO APAZA MAMANI	Presenta
	JHON RAUL HUANCA HUACAYCHUCO	Presenta
	LUIS ENRIQUE CABRERA CONTRERAS	Presenta
	WILMER CESAR VICENTE CUADROS	Presenta
b.3	<b>Declaración jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en su propuesta, según el <a href="#">Anexo N° 7</a>, de cada personal propuesto.</b>	
	SAMUEL IVAN PORTILLA ARRIOLA	Presenta
	MANUEL, LIZANDRO CARRASCO MEZA	Presenta
	FRANCISCO DIMAS HUAYLINOS ROJAS	Presenta
	JULIO APAZA APAZA	Presenta
	FLAVIANO JUVENCIO CHAMORRO VALVERDE	Presenta
	EDWIN ALEXIS LOPEZ VALLEJOS	Presenta
	JOSE ALBERTO APAZA MAMANI	Presenta
	JHON RAUL HUANCA HUACAYCHUCO	Presenta
	LUIS ENRIQUE CABRERA CONTRERAS	Presenta
	WILMER CESAR VICENTE CUADROS	Presenta
b.4	<b>Declaración Jurada: Ficha técnica de cada personal propuesto por el postor, según el <a href="#">Anexo N° 9</a>.</b>	
	SAMUEL IVAN PORTILLA ARRIOLA	Presenta – Folio 264
	MANUEL, LIZANDRO CARRASCO MEZA	Presenta – Folio 378
	FRANCISCO DIMAS HUAYLINOS ROJAS	Presenta – Folio 456
	JULIO APAZA APAZA	Presenta – Folio 602
	FLAVIANO JUVENCIO CHAMORRO VALVERDE	Presenta – Folio 748
	EDWIN ALEXIS LOPEZ VALLEJOS	Presenta – Folio 872
	JOSE ALBERTO APAZA MAMANI	Presenta – Folio 972
	JHON RAUL HUANCA HUACAYCHUCO	Presenta – Folio 1176
	LUIS ENRIQUE CABRERA CONTRERAS	Presenta – Folio 1374

	WILMER CESAR VICENTE CUADROS	Presenta – Folio 1453
c	<b>Carta de propuesta económica</b> , según el <a href="#">Anexo N° 10.</a>	S/1 855 360.00
	<b>RESULTADO</b>	<b>PROPUESTA ADMITIDA</b>

**ITEM 2**

**PROPUESTA VASMOL S.AC. (2 archivos, 545 folios)**

DOCUMENTO PRINCIPAL		
	Documento	Observación
	Formato 2	Presenta
a)	Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuestas, que acredite al Representante Legal del postor; así como copia de su DNI. En caso de consorcios, debe presentarse la promesa formal de consorcio, según Anexo N° 1 y adjunto a la misma debe presentar copia del DNI y vigencia de poder – emitido por registros públicos - de cada uno de los Representantes Legales de las empresas que lo conforman. Esta vigencia no debe tener una antigüedad mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de propuestas. En caso el consorcio este conformado por alguna Persona Natural con Negocio, deberá presentar copia del DNI de la misma y copia del RUC que la acredite como tal	Presenta
b)	Registro Nacional de Proveedor del Estado – RNP vigente: Para acreditar que no se encuentran inhabilitados para contratar con el estado peruano. Para el caso de un consorcio se deberá presentar el RNP vigente de cada consorciado.	Presenta
Anexos		
a.1	<b>Representación del postor</b> , Para el caso de Personas de Jurídicas deberá presentar Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuesta, que acredite al Representante Legal del postor, así como el documento de identidad de dicho representante; mientras que para el caso de	Presenta

	Consortios deberá presentar la Documentación según lo indicado en el numeral 2.8.2, literal a.2.	
a.2	<p>Promesa formal de consorcio (de corresponder), la cual debe consignar: la identificación de los integrantes del consorcio, las obligaciones a las que se compromete cada uno, la designación del Representante Legal y domicilio común del consorcio, según Anexo N° 1. Los consorciados deben valorizar sus obligaciones, como consecuencia de ello indicarán el porcentaje que representa dicha valorización respecto del objeto del contrato y otras obligaciones.</p> <p>Adjunto a su promesa formal de consorcio debe presentar copia del DNI y vigencia de poder – emitido por registros públicos - de cada uno de los Representantes Legales de las empresas que lo conforman. Esta vigencia no debe tener una antigüedad mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de propuestas. En caso el consorcio este conformado por alguna Persona Natural con Negocio, deberá presentar copia del DNI de la misma y copia del RUC que la acredite como tal.</p>	No Aplica
a.3	<b>Declaración Jurada de la empresa de: Compromiso de persona jurídica</b> según el <a href="#">Anexo N° 2,</a>	Presenta
a.4	<b>Declaración Jurada del o de los Representantes Legales de la Empresa</b> según el <a href="#">Anexo N° 3.</a>	Presenta
a.5	Relación de personal propuesto: según <a href="#">Anexo N° 4.</a>	Presenta
a.6	<b>Declaración Jurada de cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos en las Bases,</b> según <a href="#">Anexo N° 6.</a>	
	JORGE PORFIRIO CASTAÑEDA SANCHEZ	Presenta
	FELIX JAVIER MUÑANTE AQUIJE	Presenta
	JESUS VALENTIN RAMIREZ GUTIERREZ	Presenta
	WILLIAM ROBERTO DE LA CRUZ CHIPANA	Presenta
	MAXIMO LORENZO MEZA CASTRO	Presenta
	LUIS ENRIQUE CABRERA CONTRERAS	Presenta
	OSCAR DAVID GONZALES CARLOS	Presenta
	VICTOR HUGO HUAMAN PALOMINO	Presenta
	ALEXANDER JHOELCONTRERAS DIAZ	Presenta

	MIGUEL HORACIO COLCAS MENESES	Presenta
	ROBINSON JESUS DURAN FARFAN	Presenta
a.7	<b>Declaración Jurada de la Experiencia en la Actividad del postor:</b> Ficha técnica del postor, según el <a href="#">Anexo N° 8.</a>	Presenta
a.8	<b>Declaración Jurada de oficina y equipos,</b> según <a href="#">Anexo N° 11.</a>	Presenta
b.1	Copia simple del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carnet de Extranjería, vigente.	
	JORGE PORFIRIO CASTAÑEDA SANCHEZ	Presenta
	FELIX JAVIER MUÑANTE AQUIJE	Presenta
	JESUS VALENTIN RAMIREZ GUTIERREZ	Presenta
	WILLIAM ROBERTO DE LA CRUZ CHIPANA	Presenta
	MAXIMO LORENZO MEZA CASTRO	Presenta
	LUIS ENRIQUE CABRERA CONTRERAS	Presenta
	OSCAR DAVID GONZALES CARLOS	Presenta
	VICTOR HUGO HUAMAN PALOMINO	Presenta
	ALEXANDER JHOELCONTRERAS DIAZ	Presenta
	MIGUEL HORACIO COLCAS MENESES	Presenta
	ROBINSON JESUS DURAN FARFAN	Presenta
b.2	<b>Declaración Jurada del personal propuesto por el postor,</b> de cada personal propuesto, según el <a href="#">Anexo N° 5.</a>	
	JORGE PORFIRIO CASTAÑEDA SANCHEZ	Presenta
	FELIX JAVIER MUÑANTE AQUIJE	Presenta
	JESUS VALENTIN RAMIREZ GUTIERREZ	Presenta
	WILLIAM ROBERTO DE LA CRUZ CHIPANA	Presenta
	MAXIMO LORENZO MEZA CASTRO	Presenta
	LUIS ENRIQUE CABRERA CONTRERAS	Presenta
	OSCAR DAVID GONZALES CARLOS	Presenta
	VICTOR HUGO HUAMAN PALOMINO	Presenta
	ALEXANDER JHOELCONTRERAS DIAZ	Presenta
	MIGUEL HORACIO COLCAS MENESES	Presenta
	ROBINSON JESUS DURAN FARFAN	Presenta
b.3	<b>Declaración jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en su propuesta,</b> según el <a href="#">Anexo N° 7,</a> de cada personal propuesto.	
	JORGE PORFIRIO CASTAÑEDA SANCHEZ	Presenta
	FELIX JAVIER MUÑANTE AQUIJE	Presenta
	JESUS VALENTIN RAMIREZ GUTIERREZ	Presenta
	WILLIAM ROBERTO DE LA CRUZ CHIPANA	Presenta
	MAXIMO LORENZO MEZA CASTRO	Presenta
	LUIS ENRIQUE CABRERA CONTRERAS	Presenta

	OSCAR DAVID GONZALES CARLOS	Presenta
	VICTOR HUGO HUAMAN PALOMINO	Presenta
	ALEXANDER JHOELCONTRERAS DIAZ	Presenta
	MIGUEL HORACIO COLCAS MENESES	Presenta
	ROBINSON JESUS DURAN FARFAN	Presenta
b.4	<b>Declaración Jurada: Ficha técnica de cada personal propuesto por el postor, según el <a href="#">Anexo N° 9.</a></b>	
	JORGE PORFIRIO CASTAÑEDA SANCHEZ	Presenta – Folio 269
	FELIX JAVIER MUÑANTE AQUIJE	Presenta – Folio 285
	JESUS VALENTIN RAMIREZ GUTIERREZ	Presenta – Folio 308
	WILLIAM ROBERTO DE LA CRUZ CHIPANA	Presenta – Folio 349
	MAXIMO LORENZO MEZA CASTRO	Presenta – Folio 379
	LUIS ENRIQUE CABRERA CONTRERAS	Presenta – Folio 402
	OSCAR DAVID GONZALES CARLOS	Presenta – Folio 434
	VICTOR HUGO HUAMAN PALOMINO	Presenta – Folio 455
	ALEXANDER JHOELCONTRERAS DIAZ	Presenta – Folio 484
	MIGUEL HORACIO COLCAS MENESES	Presenta – Folio 505
	ROBINSON JESUS DURAN FARFAN	Presenta – Folio 525
c	<b>Carta de propuesta económica, según el <a href="#">Anexo N° 10.</a></b>	S/1 968 570.00
	<b>RESULTADO</b>	<b>PROPUESTA ADMITIDA</b>

#### ITEM 4

#### **PROPUESTA Consorcio INUCEN S.A.C. – Armando Alejandro Quispe Porras – (4 archivos, 476 folios)**

DOCUMENTO PRINCIPAL		
	Documento	Observación
	Formato 2	Presenta
a)	Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuestas, que acredite al Representante Legal del postor; así como copia de su DNI. En caso de consorcios, debe presentarse la promesa formal de consorcio, según Anexo N° 1 y adjunto a la misma debe presentar copia del DNI y vigencia de poder – emitido por registros públicos - de cada uno de los Representantes Legales de las empresas que lo conforman. Esta vigencia no debe tener una antigüedad mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de propuestas. En caso el consorcio este conformado por alguna Persona Natural con Negocio, deberá	Presenta

	presentar copia del DNI de la misma y copia del RUC que la acredite como tal	
b)	Registro Nacional de Proveedor del Estado – RNP vigente: Para acreditar que no se encuentran inhabilitados para contratar con el estado peruano. Para el caso de un consorcio se deberá presentar el RNP vigente de cada consorciado.	Presenta
Anexos		
a.1	<b>Representación del postor</b> , Para el caso de Personas de Jurídicas deberá presentar Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuesta, que acredite al Representante Legal del postor, así como el documento de identidad de dicho representante; mientras que para el caso de Consorcios deberá presentar la Documentación según lo indicado en el numeral 2.8.2, literal a.2.	No Aplica.
a.2	Promesa formal de consorcio (de corresponder), la cual debe consignar: la identificación de los integrantes del consorcio, las obligaciones a las que se compromete cada uno, la designación del Representante Legal y domicilio común del consorcio, según Anexo N° 1. Los consorciados deben valorizar sus obligaciones, como consecuencia de ello indicarán el porcentaje que representa dicha valorización respecto del objeto del contrato y otras obligaciones. Adjunto a su promesa formal de consorcio debe presentar copia del DNI y vigencia de poder – emitido por registros públicos - de cada uno de los Representantes Legales de las empresas que lo conforman. Esta vigencia no debe tener una antigüedad mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de propuestas. En caso el consorcio este conformado por alguna Persona Natural con Negocio, deberá presentar copia del DNI de la misma y copia del RUC que la acredite como tal.	Presenta
a.3	<b>Declaración Jurada de la empresa de: Compromiso de persona jurídica</b> según el <a href="#">Anexo N° 2,</a>	Presenta

a.4	<b>Declaración Jurada del o de los Representantes Legales de la Empresa</b> según el <a href="#">Anexo N° 3.</a>	Presenta
a.5	Relación de personal propuesto: según <a href="#">Anexo N° 4.</a>	Presenta
a.6	<b>Declaración Jurada de cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos en las Bases,</b> según <a href="#">Anexo N° 6.</a>	
	ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS	Presenta
	VICTOR NICASIO TENORIO GAMARRA	Presenta
	OSCAR DAVID GONZALES CARLOS	Presenta
	GUSTAVO ADOLFO PRADO CHUQUILLANQUI	Presenta
a.7	<b>Declaración Jurada de la Experiencia en la Actividad del postor:</b> Ficha técnica del postor, según el <a href="#">Anexo N° 8.</a>	Presenta
a.8	<b>Declaración Jurada de oficina y equipos,</b> según <a href="#">Anexo N° 11.</a>	Presenta
b.1	Copia simple del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carnet de Extranjería, vigente.	
	ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS	Presenta
	VICTOR NICASIO TENORIO GAMARRA	Presenta
	OSCAR DAVID GONZALES CARLOS	Presenta
	GUSTAVO ADOLFO PRADO CHUQUILLANQUI	Presenta
b.2	<b>Declaración Jurada del personal propuesto por el postor,</b> de cada personal propuesto, según el <a href="#">Anexo N° 5.</a>	
	ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS	Presenta
	VICTOR NICASIO TENORIO GAMARRA	Presenta
	OSCAR DAVID GONZALES CARLOS	Presenta
	GUSTAVO ADOLFO PRADO CHUQUILLANQUI	Presenta
b.3	<b>Declaración jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en su propuesta,</b> según el <a href="#">Anexo N° 7,</a> de cada personal propuesto.	
	ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS	Presenta
	VICTOR NICASIO TENORIO GAMARRA	Presenta
	OSCAR DAVID GONZALES CARLOS	Presenta
	GUSTAVO ADOLFO PRADO CHUQUILLANQUI	Presenta
b.4	<b>Declaración Jurada: Ficha técnica de cada personal propuesto por el postor,</b> según el <a href="#">Anexo N° 9.</a>	
	ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS	Presenta – Folio 214
	VICTOR NICASIO TENORIO GAMARRA	Presenta – Folio 346
	OSCAR DAVID GONZALES CARLOS	Presenta – Folio 419

	GUSTAVO ADOLFO PRADO CHUQUILLANQUI	Presenta – Folio 453
c	<b>Carta de propuesta económica</b> , según el <a href="#">Anexo N° 10.</a>	S/776 800.00
	<b>RESULTADO</b>	<b>PROPUESTA ADMITIDA</b>

**ACUERDOS:**

- Admitir todas las propuestas presentadas en el Proceso de Selección., las mismas que son sujetas a evaluación.

Siendo las 10:05 horas los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«amendoza»

«lbernale»

---

Ing. Aldo Mendoza Basurto  
Miembro Titular

---

Abog. Lucia Bernales Mejía  
Miembro Titular

«apastor»

---

Alejandro Pastor Podestá  
Miembro Titular